



**“SOLICITUD DE PROPUESTA PARA MODALIDAD DE EXCEPCIÓN MEDIANTE
CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA PLATAFORMA
TECNOLÓGICA DESTINADA A LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA
INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, ANTISOBORNO Y
CUMPLIMIENTO NORMATIVO DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA.**

CAMARA CUENTAS-CCC-PEPU-2025-0002

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana

Octubre 2025

Fecha: **06 de octubre de 2025**

Señores **ASTECH**.

Mediante el presente documento, la Cámara de Cuentas le notifica la solicitud de propuestas para modalidad de excepción mediante contratación directa de referencia **CAMARA CUENTAS-CCC-PEPU-2025-0002**, el cual se realizará cumpliendo con el debido proceso administrativo reglado por la Ley núm. 340 y sus modificaciones y el Reglamento de Compras y Contrataciones de la Cámara de Cuentas, con especial énfasis en las particularidades definidas en algunos procedimientos de excepción directos.

El objeto de este procedimiento de excepción es **LA ADQUISICIÓN DE UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DESTINADA A LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, ANTISOBORNO Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA** y en lo adelante encontrará las especificaciones técnicas para que pueda preparar su propuesta de forma apropiada.

Además, en la siguiente ficha tendrá toda la información relacionada a la entrega de las licencias. Su oferta debe ser presentada antes del **08/10/25** a las **12:00 m.** mediante el Sistema Electrónico de Contratación Pública, (SECP- Portal Transaccional) o de forma presencial.

Atentamente,

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones (UOCC)
Cámara de Cuentas de la República Dominicana

“Solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa para la Adquisición de una plataforma tecnológica destinada a la administración del sistema integrado de gestión de la calidad, antisoborno y cumplimiento normativo de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana”

Ficha para solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa	
Objeto de la contratación	LA ADQUISICIÓN DE UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DESTINADA A LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, ANTISOBORNO Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Procedimiento de excepción por contratación directa aplicable	Proveedor único
Plazo requerido para el suministro de las licencias	5 días calendario luego de suscrito el contrato.
Cronograma del procedimiento de excepción	(Completar) 1. (Insertar aquí fecha en que se recibirá la propuesta y cotización) 2. (Insertar aquí fecha en que se analizará, validará la propuesta y adjudicará, si corresponde) 3. (Insertar aquí fecha en que se suscribirá el contrato) El cronograma indicado en este apartado debe ser indicado tal cual ha sido establecido en el SECP-Portal Transaccional
Lugar y fecha para presentar propuesta y cotización en soporte papel (física).	La presentación de la propuesta y cotización en soporte papel deberá realizarse en la Av. 27 de febrero, Esq. Abreu, Edificio Gubernamental Manuel Fernández Mármol, Santo Domingo D.N.
Identificación de las propuestas y cotización	A través del SECP-Portal Transaccional de forma digital, o de forma física, mediante un sobre cerrado identificado como: “propuestas y cotización para proveedor único” el oferente depositará su propuesta con la siguiente información legible en la parte frontal: NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE (Sello Social) Firma del Representante Legal COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CÁMARA DE CUENTAS DE REPÚBLICA IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DE SOBRE (Sobre A o Sobre B) REFERENCIA: CAMARA CUENTAS-CCC-PEPU-2025-0002
Requerimientos técnicos que debe tener la propuesta	Documentación legal: Para las personas físicas y jurídicas nacionales: 1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)

“Solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa para la **Adquisición de una plataforma tecnológica destinada a la administración del sistema integrado de gestión de la calidad, antisoborno y cumplimiento normativo de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana**”

Ficha para solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa	
	2. Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042) 3. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. 4. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la seguridad social. 5. Registro de proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial referida en el numeral 1, sobre “objeto del procedimiento de selección” de este pliego. 6. Copia de cédula de identidad y electoral del representante legal del contrato 7. Copia del registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente). 8. Copia de nómina de accionistas de la composición accionaria o de participación societaria actualizada y registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. 9. Copia de acta de la última asamblea ordinaria o extraordinaria, mediante la cual se designe expresamente el actual gerente o consejo de administración, según aplique, que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la empresa participante, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. 10. Copia de estatutos sociales, debidamente registrados y certificados por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. 11. Poder de representación otorgado ante notario público, en caso de que proceda. Cuando la empresa oferente esté representada por su presidente o por algún directivo, y siempre y cuando los estatutos sociales le otorguen el poder de representación de la sociedad, no será necesario este requerimiento. (Si aplica). Cuando la empresa oferente esté representada por su presidente o por algún directivo, y siempre y cuando los estatutos sociales le otorguen el poder de representación de la sociedad, no será necesario este requerimiento. (Si aplica) 12. Formulario de compromiso ético de los proveedores del Estado debidamente firmado y sellado 13. Formulario de declaración simple sobre beneficiario final (FORM.DGCP.003)

“Solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa para la **Adquisición de una plataforma tecnológica destinada a la administración del sistema integrado de gestión de la calidad, antisoborno y cumplimiento normativo de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana**”

Ficha para solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa	
	Documentación financiera: 1. Un (1) estado financiero auditado con su respectivo dictamen y su declaración jurada de impuestos sobre la renta, con IR2 y todos sus anexos, del último ejercicio contable. Documentación técnica: 14. Oferta Técnica donde describa de manera detallada el bien y los servicios a ser suministrados. 15. Título habilitante que demuestre que es proveedor único. 16. Plan de trabajos a ser ejecutados (entrenamientos).
Requerimientos que debe tener la cotización	1. Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33) Nota: La Oferta deberá presentarse en pesos dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todos los impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda. Los precios no deberán presentar alteraciones ni correcciones y deberán ser dados por la unidad de medida establecida en los listados.
Garantía de fiel cumplimiento de contrato	Se requiere la presentación de la Garantía de fiel cumplimiento de contrato, una vez sea notificada al oferente la adjudicación.
Gastos legales del contrato	En este procedimiento de contratación, los gastos de la legalización de firmas del contrato resultante por parte del notario serán asumidos por el Proveedor Adjudicatario .
Forma y método de pago	Una vez recibido conforme los bienes adjudicados, la Cámara de Cuentas realizará el pago, en un período no mayor de treinta (30) días contados a partir de la fecha de recepción satisfactoria de la factura de los bienes y servicios entregados.

“Solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa para la **Adquisición de una plataforma tecnológica destinada a la administración del sistema integrado de gestión de la calidad, antisoborno y cumplimiento normativo de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana**”